

sendos

Descripción

Sendos es un adjetivo distributivo que solo se usa en plural. Significa ‘uno cada uno’ o ‘uno para cada uno’.

- A los miembros del consejo de administración les han encargado sendos informes de gestión.
- Los tres primeros clasificados recibieron sendas medallas.

No significa, en ningún caso, ‘ambos’, ‘los dos’:

- *Se cayó de la bici y se hizo heridas en sendos brazos.

Tampoco se puede usar con el significado de ‘muchos’, ‘numerosos’, ‘abundantes’:

- *Hemos enviado al ayuntamiento sendas quejas pidiendo que arreglen las baldosas sueltas de nuestra calle.

No es adecuado como sinónimo de ‘grandes’, ‘fuertes’:

- *El árbitro recibió sendos insultos por no pitar el penalti.